

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MD

Mario Delgado Echeverri

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-123359-00003-0000

Fecha: 2013-07-04 16:9:29 Dep. 2020 DIR.NUEVASCRE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 3

**SEÑOR
SUPERINTEDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.**

CORRESPONDENCIA

27 JUL 2013

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ref.: **Expediente No.: 13 123.359**

Patente de Invención: DISPOSITIVO INTRAUTERINO PARA INCREMENTAR LA GANANCIA DE PESO Y EL RENDIMIENTO DE CARCASA EN MAMÍFEROS Y CONJUNTO DE TRATAMIENTO QUE LO COMPRENDE

Atentamente se dirige a usted **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, Abogado, mayor y vecino de Bogotá D.C., e identificado como aparece al pie de mi firma, me dirijo a su Digno Despacho para manifestarle lo siguiente:

1. En mi condición de apoderado del señor Enrique Horacio, Turin Lloreda, domiciliado en Barcelona, España presenté ante su Digno Despacho la solicitud de registro de la Patente de Invención mencionada en la referencia.
2. Debido a lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento al requerimiento hecho por su Despacho mediante Oficio No. 10179 del 11 de junio de 2013, me permito aportar lo siguiente:
 - ❑ **Documento de poder** que me otorga el señor Enrique Horacio, Turin Lloreda, el cual me facultan para todo trámite de Propiedad Industrial, incluyendo la solicitud de registro de Patentes de invención.
 - ❑ Con relación al segundo punto del citado oficio me permito aclarar que el señor Enrique Horacio, Turin Lloreda, es tanto el inventor como el solicitante por lo que en este caso **no** es necesario adjuntar documento de cesión.

Con la documentación adjunta, doy cumplimiento dentro de término hábil a lo requerido por su Digno Despacho, por lo que comedidamente solicito se continúe con el trámite normal de registro de la Patente de Invención que se enuncia en la referencia.

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial



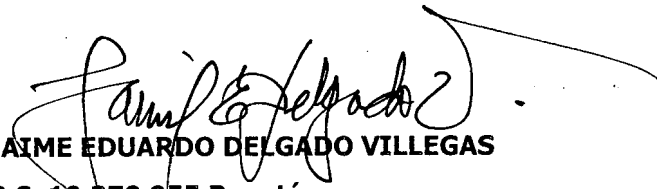
Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 – 31 Of. 202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442486 A.A. No. 6207
E-mail: mdeabogados@cable.net.co
mdelawof@cable.net.co
mdelawof@impsat.net.co

Miembros ACPI – ASIPi – AIPPI

Atentamente,



JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
C.C. 19.270.955 Bogotá
T.P. 43.308 del C. S. de la J.



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores - Marcas y Patentes

Atentamente se dirige a Usted Enrique Horacio Turín Lobera, ciudadano español mayor y vecino de Barcelona, para manifestarle que por derecho propio confiero poder general, amplio y suficiente a los Dres. JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, y/o CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS, Abogados, mayores y vecinos de Bogotá, D.C. (Colombia), para que en nuestro nombre y representación adelanten en Colombia toda clase de diligencias y procedimientos especiales para el Registro y Renovación en su Despacho, de toda clase de Marcas de Producto y Servicio, Depósitos de Nombre y Enseña Comercial, Diseños Industriales y Patentes de Invención, Patentes modelo de Utilidad, Esquemas de Circuitos integrados, Nombres de dominio, Derechos de Autor, Variedades vegetales, registros agrícolas, veterinarios y sanitarios, certificados de capacidad, renovación, modificación, traspaso y ampliación de los mismos y atiendan como Apoderados generales todo asunto referente a la Propiedad Industrial e intelectual, quedando facultados para presentar y retirar Oposiciones, interponer recursos, solicitar testimonios, recibir documentos, cancelar costos legales, probar explotaciones, aceptar transacciones, llegar a acuerdos marcarios con terceras personas o entidades jurídicas, renunciar, desistir, sustituir y hacer cuanto fuere necesario ante cualquier autoridad administrativa para los fines arriba indicados; y en caso de que el procedimiento debiera pasar a conocimiento judicial, quedan facultados para actuar como demandantes o demandados ante los Jueces que sean competentes, con poder amplio, pudiendo transar, someter a árbitros, desistir, interponer recursos y con todas las demás facultades especiales que fueren necesarias.

Con éste objeto, ruego le confieran personería suficiente a nuestros Apoderados quienes podrán obrar en forma conjunta o independiente e incluso sustituir el presente poder.
Atentamente,

C. C. Pasaporte Español N° HDA491502
Barcelona, 14 de mayo de 2013

Visite nuestra página web: www.mdelaw.com